

**GOBIERNO DE COSTA RICA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**

CERTIFICADO DE CRÉDITOS DE CARBONO

Este certificado no es transferible, ni comercializable

Grupo Danissa

Línea de Acción S.A; Agencia Datsun; Corporación Motortec;

Servicios Aduanales Intercontinentales S.A; Corporación D S.A; Danissa Credit S.A.

Ha adquirido 2,300 créditos de carbono (toneladas de dióxido de carbono equivalente CO₂e) del proyecto ZONA NORTE

Fonafifo está autorizado por Ley Forestal 7575, su Reglamento y modificaciones, y por el Decreto N°37926-MINAE-2013, a desarrollar proyectos de créditos de carbono, para el mercado nacional e internacional. El dinero captado es aplicado en el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), en actividades de mantenimiento y de restauración de bosques. Costa Rica es un país con emisión neta de GEI de 0, que alberga el 6% de la biodiversidad registrada en el planeta.

DIRECTOR GENERAL ai.

2024-01-12

Fecha

2024-007

No. de Certificado

Número de cédula Jurídica:	Línea de Acción S.A Cédula: 3 101 108346, Agencia Datsun S.A Cédula: 3 101 007435, Corporación Motortec Cédula: 3 101 184228, Servicios Aduanales Intercontinentales S.A Cédula: 3 101 067081, Corporación D S.A Cédula: 3 101 060018; Danissa Credit S.A. Cédula 3-101-083067
Monto de la transferencia:	US\$ 17,250
Número de la transferencia:	20920669 (10 enero); 20919446 (10 enero); 21036746 (11 enero); 12327360 (11 enero); 21136371 (12 enero)
Nombre del Banco:	Banco Nacional de Costa Rica
Fecha de transferencia:	10, 11 y 12 de enero de 2024
Cantidad de toneladas de CO₂e:	2300
Nombre de proyecto de compensación:	ZONA NORTE
Año del inventario de GEI:	2023

NOTA 1: Este Certificado no genera algún derecho propiedad o de posesión, sobre las tierras donde se ejecuta el Programa de PSA de Fonafifo, cuyos contratos forman parte del proyecto UCC.